REGION DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

# REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

**ACTA** :**N° 17 - 2012**
**FECHA** :**JUEVES 07 DE JUNIO DE 2012**
**HORA CITACION** : **16:00 HORAS**
**HORA DE INICIO** : **16:15 HORAS**
**QUORUM** :

| NOMBRE | CARGO | HORA DE LLEGADA |
|---|---|---|
| LUIS CUVERTINO GOMEZ | ALCALDE | 16:15 |
| GILBERTO SANTANA AÑAZCO | CONCEJAL | 16:09 |
| ROLANDO PEÑA | CONCEJAL | 16:14 |
| ROSENDO MANQUI MILLANAO | CONCEJAL | 15:56 |
| PASCUAL ALARCON LAGOS | CONCEJAL | 16:15 |
| JUAN ROCHA AGUILERA | CONCEJAL | 15:55 |
| BERNARDO LOPEZ MARIN | CONCEJAL | 16:00 |
| ROSA TAPIA POBLETE | SECRETARIA MUNICIPAL | 15:55 |

## I TABLA :

1 LECTURA DE ACTA ANTERIOR
2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:
- ORD. 131/2012 DE FINANZAS
- ORD. 337/2012 DE DAEM
- 0RD. 45/2012 DE DESAM

4 INJU : PRESENTACION DE PROGRMA "ESCUELAS CIUDADANAS"
5 PRESENTACION BASES DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO
6 REMATE DE BIENES MUNICIPALES (INTERVENCION ADM. MUNICIPAL Y ENCARGADO DE BODEGA
7 SOLICITUDES
8 CUENTA
8.1 ORD 424 : SOLICITA ACUERDO CONCEJO PROYECTO DE SEÑALETICAS
8.2 CONSTITUCION COSOC
8 VARIOS

Siendo las 16:15 horas , en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco, presidida por el Sr Alcalde Don Luis Cuvertino Gómez con la asistencia de los Sres. Concejales señalados precedentemente. Actúo como Secretaria Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.

## II DESARROLLO DE LA TABLA

### 1 LECTURA DE ACTA N° 13

La Secretaria municipal da lectura al Acta N° 13, a la cual se le hace la siguiente observación por parte de:

- Concejal Santana, quien pide que en su intervención de la pagina 5 se corrija la palabra "Centralización" No habiendo más observaciones, se aprueba el Acta por unanimidad
- Concejal Peña : solicita incorporar la palabra NO en su intervención de la página 8

No habiendo más comentarios, se aprueba el Acta por unanimidad

### 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

La Secretaria Municipal, da cuenta sobre la correspondencia de importancia para los Sres. Concejales, según el siguiente detalle y a su vez recibe las solicitudes de estos

### 2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

### 2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **Ord N° 384** de Alcalde a JEFE DE AREA INDAP LANCO ,Remite Convenio Prodesal
- **Ord. N°387** de Alcalde a INTENDENTE DE REGION DE LOS RIOS VALDIVIA, Remite 4° E. Pago de obra "Mejoramiento Calle Isabel Riquelme de Malalhue"
- **Ord. N°391** de Alcalde a INTENDENTE DE REGION DE LOS RIOS VALDIVIA, Remite antecedentes de Aumento de Obra , de proyecto "Mejoramiento Calle Isabel Riquelme de Malalhue"
- **Ord. N°392** de Alcalde a INTENDENTE DE REGION DE LOS RIOS VALDIVIA, Requiere Selección y Actualización de proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Municipal de Lanco"
- **Ord. N°395** de Alcalde a DIRECTORA REGIONAL SERVIU DE LOS RIOS VALDIVIA, referido a Terreno SERVIU para Comité de Vivienda Kimun-Lof
- **Ord. N° 396** de Alcalde a INTENDENTE DE REGION DE LOS RIOS VALDIVIA, remite antecedentes y solicita remesa proyecto FRIL 2Amplaición y Construcción Patio Cubierto Escuela Puquiñe"
- **Ord. N° 399** de Alcalde a CONTRALORA DE REGION DE LOS RIOS VALDIVIA, remite Informe de Asesor Jurídico sobre contrato "Urbanización Sector Poniente LANCO"
- **Ord. N° 400** de Alcalde a SAESA VALDIVIA, Solicita presupuesto de Energía Eléctrica Pasaje Guillermo Pinto de Lanco
- **Ord. N° 416** de Alcalde a Sra. Miriam Bustos, respuesta a solicitud de pronunciamiento sobre patente de quinta de recreo

### 2.3 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

| NOMBRE | DESPACHADA |
|---|---|
| **OMAR SANTANA AÑAZCO** | 395 – 399 – 400 |
| **BERNARDO LOPEZ** | 392 - 395 – 396 – 399 - 400 |
| **ROSENDO MANQUI** | 392 – 399 - 400 |
| **ROLANDO PEÑA** | 384 – 391 _ 392 – 395 – 396 – 399 – 400- 416 |
| **JUAN ROCHA AGUILERA** | 387 – 416 |
| **PASCUAL ALARCON** | 387 – 391 – 395 - 396 - |

A continuación el Presidente solicita a la mesa del concejo una moción de orden a la tabla, por que el Administrador por razones de salud debe retirarse antes del servicio

**6 REMATE DE BIENES MUNICIPALES**

El Administrador manifiesta que es necesario hacer un remate de bienes muebles, tales como vehículos municipales, material computacional en desuso, vehículos y bicicletas de particulares que se encuentran en corrales municipales. Este evento es posible llevarlo a cabo en el marco de los siguientes cuerpos legales

**ART. 35 LEY ORGANICA** Constitucional de Municipalidades. Indica lo siguiente:

"La disposición de bienes mueble dados de baja se efectuará mediante remate público..."

**ART. 44 LEY DE RENTAS**. Indica lo siguiente:

"En los remates de bienes municipales intervendrá el Secretario municipal, Tesorero o martillero Público que el municipio designe."

En esa oportunidad se recomienda entregar los bienes a un Martillero con quien ya se cotizo, para realizar la subasta, aprovechando la experiencia que han tenido otros municipios sobre este proceder

**MANDATO MERCANTIL**

Entrega el encargo de vender en pública subasta los bienes que se detallan en esta presentación. Los costos del remate, así como las publicaciones respectivas y los impuestos y comisiones son de cargo del martillero y/o de los clientes que remates los bienes.Mandato suscrito desde el 15 de Marzo del 2012.

**MARTILLERO PUBLICO:**

Se ha conversado con Don Marcelo Andurand Rüth, Casa de Remates ANDURAND de Temuco.

Los bienes municipales a rematar además de los que pudiese sumar el DAEM y/o el DESAM, son los siguientes :

| TIPO DE VEHICULO | MARCA | MODELO | PATENTE | COLOR | AÑO | AVALUO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AUTOMOVIL | MAZDA | 323 | AS-5460-3 | BEIGE | 1981 | $ 470.000 |
| CAMIONETA | CHEVROLET | LUV PICK UP | BV-3306-K | CELESTE | 1978 | $ 210.000 |
| AUTOMOVIL | DAIHATSU | MAX CUORE | FK-6400-K | ROJO | 1980 | $ 280.000 |
| FURGON | VOLKSWAGEN | PARATI | CA-6618-8 | CAFE | 1985 | $ 460.000 |
| AUTOMOVIL | MAZDA | 929 | AG-2733-4 | ROJO | 1983 | $ 620.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SATATION WGON | NISSAN | WHLB | BZ -1465-8 | VERDE | 1987 | $ 910.000 |
| CAMIONETA | FORD | F100 | BG-1686-6 | VERDE | 1967 | $ 350.000 |
| AUTOMOVIL | CHEVROLET | CHEVETTE DL | DP-7267-8 | PLATEADO | 1992 | $ 200.000 |
| CAMIONETA | CHEVROLET | LUV 1.6 | KR -6267-9 | ROJO | 1993 | $ 1.070.000 |
| STA.WAGON | DATSUN | 180 B | BD-9470-3 | CELESTE | 1981 | $ 620.000 |
| CAMIONETA | TOYOTA | HI LUX STD 2.4 | RZ- 6325-4 | VERDE | 1998 | $ 2.050.000 |
| AUTOMOVIL | LADA | 21053 | KT-8783-2 | BLANCO | 1993 | $ 510.000 |
| AUTOMOVIL | DAIHATSU | CHARADE | FL-8983-7 | BLANCO | 1980 | $ 370.000 |
| AUTOMOVIL | PEUGEOT | 505 SR | GU-5403-9 | AZUL | 1985 | $ 710.000 |
| STA. WAGON | DATSUN | 150 Y | EK-9547-4 | ROJO | 1982 | $ 550.000 |
| AUTOMOVIL | CHEVROLET | CHEVETTE | AV-3555-6 | ROJO | 1982 | $ 370.000 |
| AUTOMOVIL | SUZUKI | CERVO | FD-3170-0 | BLANCO | 1980 | $ 300.000 |
| CAMION | FORD | F 600 | BG-2034-0 | AMARILLO | 1969 | $ 460.000 |
| AUTOMOVIL | RENAULT | 5 | GR-8792-8 | ROJO | 1982 | $ 410.000 |
| BICICLETAS | S/M | S/M | S/PP | DIFERENTES | 33 | |
| CAMIONETA | CHEVROLET | MILENIUM | TU 8503-9 | TERRACOTA | MUNICIPAL | $ 2.060.000 |
| STATION WAGONS | SUZUKI | GRAN NOMADE | WX- 6894-0 | BEIGE | MUNICIPAL | $ 6.230.000 |
| JEEP | SUZUKI | SAMURAI | RF -5000-k | ROJO | MUNICIPAL | $ 1.830.000 |
| FURGON | TOYOTA | HIACE | RF- 5003-4 | ROJO | MUNICIPAL | $ 2.130.000 |
| CAMION | PEGASO | 1065 | BG- 1972-5 | BLANCO | MUNICIPAL | $ 1.240.000 |

Nota camión pegaso se le debe agregar la caja tolva de residuos con preci
estimado de $ 800.000 **$ 24.410.000**

Sumado al listado anterior y como se indicara anteriormente, se incluye una variada gama de equipos y chatarra en desuso

Agrega el Administrador, que lo primero es rematar teniendo como base referencial el Avalúo Fiscal y no hay oferentes la idea es rematarlos al mejor postor, para lo cual se solicita la Autorización al concejo municipal

**Concejal Peña :** dice que respecto de las maquinas de escribir, se debe verificar si hay alguna que tenga carácter de reliquia y si fuese así debiera quedar en el municipio. Consulta también por el tractor antiguo que no aparece en el listado

**Presidente**: dice que el tractor no está contemplado para remate por que aún es posible repararlo

**Concejal Alarcón**: dice que el ha solicitado motores viejos como materia de estudio y taller para el Liceo República del Brasil, específicamente para la especialidad de mecánica

**Presidente**: señala que técnicamente habría que consultar, porque está llegando una buena implementación al liceo. habría que consultar al director del liceo y disponer de ello antes del remate

**Concejal Peña:** cree que es necesario dejar algunos materiales para los trabajos manuales, por ahora dejarlos y luego transferirlos al establecimiento R. del Brasil
**Concejal Santana**: está de acuerdo con el remate y pide el inventario que esta solicitando desde el año 2011 y no le ha llegado, por lo tanto reitera esta solicitud y que incluya los bienes tanto del municipio como los del DAEM y DESAM.
Esta de acuerdo con traspasar algunas piezas para el Liceo R. del B.
**Administrador:** dice que en general los vehículos en mas mal estado son los particulares y de estos no se pueden traspasar al liceo porque no son municipales.
No habiendo comentarios más relevantes, el presidente llama a votar la propuesta de remate de bienes muebles municipales.

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE REMATES DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES DADOS DE BAJA Y OTROS PERTENECIENTES A PARTICULARES EXISTENTES EN APARCADERO Y BODEGA MUNICIPAL, VIA PUBLICA SUBASTA CON PISO DE AVALUO FISCAL EN 1ª INSTANCIA O AL MEJOR POSTOR COMO 2ª INSTANCIA**

## 3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

### 3.1 ORD. 131/2012 DE FINANZAS

El **Presidente** , explica la Modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Finanzas vía ORD 131 de fecha 04/06/2012, entregado con antelación y recordando a los Sres. Concejales que se trata de una modificación generada por mayores por concepto de "Compensación de Viviendas Sociales" M$4.673.000.- con cuyas disponibilidades se sugiere Suplementar los Item 24 -01 y 24 -03, según el siguiente detalle:

**POR MAYORES INGRESOS AUMENTA**

| CUENTA | SP | DENOMINACION | MONTO |
|---|---|---|---|
| 05 - 03 -002 - 002 | | COMPENSACIÓN VIVIENDAS SOCIALES | $4.673.000 |
| **TOTAL** | | | **$4.673.000** |

**LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

| CUENTA | SP | DENOMINACION | MONTO |
|---|---|---|---|
| **24 - 01 - 007** | | ASIST SOCIAL PERSONAS NATURALES DAEM (BECAS LICEO REP. DEL BRASIL Y L.CAMILO HENRIQUEZ G | $ 1.000.000 |
| **24 - 03 - 099** | 1 | OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (SERVIU- PAV. PARTICIP.) | $ 873.000 |
| **24 - 03 - 099** | 1 | OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (TRANSF. OTEC MUNICIP.) | $ 1.800.000 |
| **24 - 03 - 099** | 1 | OTRAS TRANSF. PUBLICAS ( CONVENIO UNIV. CATOLICA) | $ 1.000.000 |
| **TOTAL** | | | **$ 4.673.000** |

El **Presidente,** con respecto a las **Becas de Preuniversitarios**, explica que la idea es apoyar a 7 alumnos del Liceo Camilo Henríquez Gonzales de Lanco y 3 alumnos del Liceo República del Brasil de Malalhue , todos de cuarto año medio, en un preuniversitario que se dicta en Lanco, tema que ya se había conversado anteriormente en este concejo
Respecto de los recursos propuestos para **Pavimentación participativa**, se trata del aporte municipal que el municipio debe hacer al programa de pavimentación participativa por el proyecto de CALLE JUAN XXIII ENTRE AVENIDA ARTURO PRAT Y CALLE MANUEL RODRIGUEZ , de la localidad de Malalhue, consistente en $8.372.120.-

En lo referente al **Convenio con la Universidad Católica de Temuco,** le solicita al Administrador municipal, que de cuenta sobre la materia, quien manifiesta que se pretende cooperar entre ambas instituciones en temas de interés mutuo ligados a la rea social y de promoción de las organizaciones comunitarias entre otras, como así también el convenio plantea apoyar al municipio en actividades de extensión cultural y artística. Para ello se dará práctica profesional alumnos de la Universidad Católica de Temuco de la carrera de Trabajo Social, donde la municipalidad se compromete a brindar a los estudiantes un apoyo económico para la locomoción entre Lanco y la comuna de origen de los estudiantes, además de un espacio donde se sirvan su colación. La Universidad se compromete mantener 10 estudiantes en práctica en forma permanente, que se distribuyen en DIDECO, OMDEL y CENTRO DE LA MUJER

**Concejal Peña:** dice que le parece bien el convenio y traer alumnos que apoyen el trabajo profesional del municipio, pero le preocupa los alumnos practicantes de los establecimientos educacionales municipales, que no reciben ningún apoyo económico que les permita palear en parte sus gastos de pasajes y alimentos y eso no es bien visto. Apoya la iniciativa de apoyo a los alumnos de la UC, pero le gustaría que el concejo viera la posibilidad de apoyar los alumnos municipales y a su vez insiste sobre la necesidad de brindarle un apoyo administrativo a la secretaria municipal

**Administrador:** dice que la Contraloría solo autoriza pagar practicas a alumnos de educación Superior. Ahora, si existe la voluntad del concejo en apoyar también a los alumnos de enseñanza media habrá que estudiar una fórmula

**Presidente:** dice que el tema del apoyo a la Secretaria ya está en conversaciones, y ello ya se trato en el concejo y se atenderá pronto. No se trata de hacer lobby, pero habrá que verlo pues efectivamente hay una necesidad y también una luz de búsqueda para el recurso humano. También tenemos problemas con la OIRS donde necesitamos contra con algún funcionario para que se haga cargo, y para ello se está conversando con Hugo Cárdenas, quien tiene fuero gremial y en base a ello pudiera negarse, y sí así fuera el Alcalde insistirá por que hoy Cárdenas no es un aporte y su trabajo en OIRS pudiera ser compatible con su fuero, además que no hay menoscabo

**Concejal Manqui:** está de acuerdo con Peña respecto de la necesidad de apoyo en la secretaría municipal, porque a veces esa oficina está con mucha gente y no hay quien atienda y la gente reclama atención; esta misma situación no deja tiempo a la Secretaria para dar cumplimiento a sus responsabilidades

Apoya también la propuesta de la OIRS que manifiesta el Alcalde, dice que ello es una necesidad

**Concejal Santana :** dice que no está de acuerdo con destinar dinero a alumnos de la UC, por que el sabe que la Universidad les otorga dinero a los alumnos en práctica para viajes y pensión como ocurre como la UFRO

Agrega que a principio del período él dio a conocer la preocupación de los alumnos en práctica y no tuvo apoyo, porque se trata de alumnos que vienen a prestar servicios y los dejamos de lado. Alumnos nuestros a veces no tienen para alimentarse al medio día y sugiere buscar una fórmula para subsanar el problema.

Apoya al Alcalde en su propuesta sobre la OIRS, Cárdenas debe ir a la OIRS porque no hay menoscabo en ello

Finalmente manifiesta que el estima que es necesario un apoyo administrativo a la Secretaria municipal y que jamás esta funcionaria ha hecho lobby para suplir esta necesidad.

**Concejal Rocha:** le parece muy bien el convenio, es necesario para mejorar áreas del municipio que hoy tienen deficiencias. Le parece justo apoyar a los jóvenes que hacen prácticas y si son de la comuna mucho mejor. Habrá que buscar la forma para proveer de recursos y la forma de cómo responder, es necesario estudiar este tema

**Presidente:** dice que hay que buscar la vía de cómo apoyar a los alumnos de educación media que hacen practica en nuestro municipio, pero hoy no tenemos esa vía; se estudiara y se hará una propuesta desde el municipio al concejo.

Respecto de los recursos destinados a la **OTEC**, la Jefe de OMDEL informa que se trata de recursos necesarios para el funcionamiento de la OTEC referidos a dos meses de honorarios para el Sr Moya y M$500 para los trámites necesarios para obtener la certificación del municipio como OTEC

**Concejal Rocha:** Apoya los recursos destinados a OTEC, porque son recursos adicionales que permiten cumplir con los objetivos de esta iniciativa. El ha visto el impacto de este trabajo y ahora mismo está solicitando que si fuera posible consideran dentro de esta modificación los recursos necesarios para un curso de computación básica en Malalhue por un monto de M$300.-

**Concejal Santana:** Le gustaría que se clarificara entre OTEC y EGIS. Le gustaría que se considere en Lanco un curso de conducción tipo A

La Sra. Vásquez manifiesta que es posible tipo A1 y A2, A3 aparentemente no se puede pero se está consultando

**Concejal Lopez :** dice que felicita el trabajo de la OTEC, por que ha conversado con las personas capacitadas y están muy conforme. Se suma a la idea de incluir Malalhue con la moción de M$300.-

**Concejal Santana :** esta de acuerdo con toda la modificación del Ord 131 excepto con el convenio con la UC

**Concejal Peña :** insiste en la modalidad de presentación de las modificaciones, no es más conveniente y adecuado presentar cada modificación por separado, por que uno puede estar de acuerdo con unos ítem y no con otros, entonces se complica la votación. Insiste que se debiera ser separadamente

**Presidente:** dice que técnicamente es muy difícil manejar el presupuesto como sugiere el concejal Peña, pero no ve inconveniente en ir votando separadamente los ítems. Llama a votación

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-01-007 POR UN MONTO DE M$1.000 PARA COMPLEMENTAR LOS M$6.000.- QUE PERMITIRAN FINANCIAR LAS 20 BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR Y 10 BECAS DE PREUNIVERSITARIOS . ESTAS ÚLTIMAS SERAN DISTRIBUIDAS A 7 ESTUDIANTES DEL LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ Y 3 ESTUDIANTES DEL LICEO REPUBLICA DEL BRASIL DE MALALHUE Y ENTREGADAS VIA CONVENIO DIRECTAMENTE AL PRESTADOR (A) DE SERVICIOS**

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-03-099 POR UN MONTO DE M$873.- DESTINADO A COFINANCIAR EL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLE JUAN XXIII- PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-03-099 POR UN MONTO DE M$1.800 PARA FINANCIAR EL CURSO DE "COMPUTACION PARA LA LOCALIDAD DE MALALHUE" Y GASTOS DE CERTIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE OTEC**

**POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-03-099 POR UN MONTO DE M$1.000 PARA**

Se deja constancia que el voto en contra corresponden a:
Concejal Santana, por las razones esgrimidas en los párrafos anteriores referidas al convenio UC y falta de apoyo a alumnos practicantes de enseñanza media
Concejal Peña: basado en la falta de apoyo a alumnos de enseñanza media que hacen practica en el municipio y también porque considera que ya se debió haber buscado la solución de apoyo administrativo la Secretaria municipal

**ORD. 337/2012 DE DAEM**

El **Presidente** , explica que el DAEM está solicitando una Modificación presupuestaria vía ORD 337 de fecha 25/05/2012, entregado con antelación y recordando a los Sres. Concejales y que explicara el funcionario Don Juan Carlos Moncada. Quien manifiesta que por mayores ingresos y menores gasto en el área de Educación se da siguiente situación:

**POR MAYORES INGRESOS AUMENTA:**

| **DENOMINACION** | **MONTO** |
|---|---|
| APORTE DE MINISTERIO DE EDUCACION | $30.659.000 |
| FONDO DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA | $27.504.000 |
| REINTEGRO DE DESCUENTOS POR PLANILLA | $ 1.779.000 |
| **TOTAL** | **$59.942.000** |

**POR MENORES GASTOS DISMINUYE**

| **DENOMINACION** | **MONTO** |
|---|---|
| ARRIENDO DE VEHICULOS | $ 12.000.000 |
| OTROS GASTOS DE BIENES DE CONSUMO | $ 10.000.000 |
| **TOTAL** | **$ 22.000.000** |

**LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN**

| **DENOMINACION** | **MONTO** |
|---|---|
| PERSONAL A CONTRATA | $ 1.000.000 |
| BIENES Y SERVICIOS | $70.142.000 |
| PRESTACION DE SEGURIDA SOCIAL | $ 300.000 |
| ADQUISION DE ACTIVOS NO FINNACIEROS | $ 8.500.000 |
| INICIATIVAS DE INVERSION | $ 2.000.000 |
| **TOTAL** | **$81.942.000** |

Sometido el tema a discusión y no produciéndose comentarios relevantes el Presidente somete a votación la propuesta

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA POR DAEM VIA ORD 337, EN QUE POR MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTOS SE GENERAN RECURSOS POR UN MONTO DE M$ 81.942.- CUYAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN DIRENTAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACION**

**3.2 ORD. 45/2012 DE DESAM**

El DESAM presenta una solicitud de Modificación al presupuesto municipal vigente para el año 2012, vía ORD 45 de fecha 04/06/2012, mediante el cual proponen actualizar el presupuesto vigente por mayores ingresos en el Ítem 115.12.10 "ingresos por percibir por Ingreso Per cápita y Desempeño Colectivo del mes de Diciembre 2011, traspasados con fecha 22/05/2012 correspondientes a $50.997.003.- Con estos fondos se suplementan una serie de de gastos del Item 215 ( 21;22; 29 y 31 ) según el detalle de la nota explicativa del ORD 45 de DESAM , cuyo documento forma parte integrante de la presente acta

Sometido el tema a discusión y no produciéndose comentarios relevantes el Presidente somete a votación la propuesta

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA POR DESAM VIA ORD 45, EN QUE POR MAYORES INGRESOS SE DISPONE DE LA SUMA DE $50.997.003.- CUYAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS ITEM : 21 - 22 - 29 Y 31 DEL PRESUPUESTO DEL AREA DE SALUD**

**4 INJU : PRESENTACION DE PROGRMA "ESCUELAS CIUDADANAS"**

El **Presidente** señala que se encuentra presente en la sala la directora Regional del INJU, señorita Mónica Jara Junto quien dará a conocer el componente escuelas de ciudadanía y comentara la importancia del programa.
La Directora explica que se trata de un programa que pretende generar en la población joven un mayor compromiso y participación democrática, cívica y ciudadana. Se pretende fomentar la cultura cívica de los jóvenes a través del desarrollo de actividades prácticas de participación ciudadana
Posteriormente explica la metodología de trabajo, con jóvenes de 1° a 3° medio y una propuesta programática y organización del programa.
Ella propone al Alcalde y concejo la implementación de la escuela en el liceo Camilo Henríquez a través de un convenio de cooperación entre el INJU y la Ilustre Municipalidad Lanco.
Posteriormente se produce una ronda de comentarios por parte del Presidente y Concejales, donde en general se hace una evaluación positiva del programa expuesto, se rescata la importancia de este para los jóvenes y buena acogida y disposición de la comuna para llevarlo a cabo. Simbólicamente el Alcalde firma el convenio de cooperación entre los organismo.

**5 PRESENTACION BASES DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO**

La Jefe de OMDEL Sra. Claudia Vásquez, informa que atendiendo a las observaciones formuladas por el concejo en reunión anterior, a las bases del concurso de FONDOS DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO AÑO 2012,

la comisión de Fomento Productivo se reunió y revisaron las bases subsanando las observaciones y fijó un calendario de trabajo que se indica a continuación :

- Aprobación de bases en Concejo 07 /06/2012
- Publicación de Bases 08 al 22 de Junio de 2012
- Presentación de proyectos 20 de Julio de 2012
- Revisión de Proyectos por parte de comisión 24 de Julio de 2012.-
- Presentación de resultados al concejo 26 de Julio de 2012.-
- Publicación de los proyectos financiados 27 de Julio de 2012.-

Posteriormente lee el Acta de la sesión de fecha 05/06/2011 y también expone las bases corregidas y modificadas.
Se deja constancia que tanto el Acta de Comisión como las Bases referidas, forman parte integrante de la presente Acta.

El Presidente ofrece las palabras a los miembros de la mesa, los que en general dan conformidad y aprobación al trabajo de la comisión. Luego se llama a pronunciarse a través del voto para aprobar o rechazar la propuesta de bases de licitación del concurso de Fondos de emprendimiento para el año 2012.-

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS BASES DEL FONDO DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO Y LA CALENDARIZACION DEL PROCESO PARA EL AÑO 2012**

**6 SOLICITUDES**

**6.1 SOLICITUD DE HORTALICEROS**

Alcalde señala que esta solicitud no está por escrito, pero se solicita acuerdo del concejo para hacer un aporte para ayudarles a financiar el 30% del monto total del proyecto "Construcción de Bodega" que debe ser de responsabilidad de la organización , esto en el caso que ello logren tener su proyecto aprobado y financiado, lo que se requiere por ahora es solo una certificación del compromiso por parte del concejo
La Sra. Vásquez dice que el proyecto no lo hace la organización si no la OMDEL pero que ellos deben entregar los datos cosa que a la fecha no han hecho. No obstante ello , personalmente ella cree que este es un proyecto muy justificado y que merece la ayuda y colaboración delo concejo.
En general el concejo a tares de sus comentarios no evalúa bien la actitud de la organización , pues en la medida que se les hagan las cosas el comité no cambiara, pero siente que si es necesarios apoyarlos con su solicitud

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL SR ALCALDE PARA CERTIFICAR UN APORTE CORRESPONDIENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE UNA BODEGA "QUE EL COMITÉ DE FERIANTES HORTALICEROS NUEVA NORTE PRESENTARA AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE FERIAS LIBRES 2012, DE SERCOTEC. ESTE APORTE SE HARA EFECTIVO SOLO SI EL PROYECTO RESULTA SER APROBADO Y FINANCIADO**

**7 CUENTA**

**7.1 CONSTITUCION COSOC :** Explica el Presidente que se llevó a cabo la segunda fecha de votación para elegir los representante de las organizaciones de interés pûblico, asociaciones gremiales y que no se contó con el quórum requerido para realizar la votación , por tanto habrá que fijar una nueva fecha

Con todo, hoy se tiene electo los representantes de organizaciones territoriales, funcionales y sindicatos, faltando los representantes de organizaciones de interés público, asociaciones gremiales y actividades relevantes.
Solicita a los Sres concejales que propongan nombres de empresas productivas y actividades relevantes en la comuna, de la cual se extraerá el representante en el COSOC. Se genera el siguiente listado :
Forestal Natalhue, Javier Carrillo Nochez; Cran Chile; Ricardo Carrillo Nochez; Gabriel Huenumilla; Casas Lanco; Pedro del Prado; Mario Velasquez; Marly Aravena; Lily Atton ; Bernardo Morales; Juan Carlos Fernandez Latorre; Nelson Fuentes; Transportes Jiménez

**7.2 ORD 424 : SOLICITA ACUERDO CONCEJO PROYECTO DE SEÑALETICAS:** Da lectura al Ord de la referencia, requiriendo del acuerdo de concejo que manifieste el interés por la ejecución de la obra en un plazo máximo de 12 meses posterior ala total tramitación del proyecto " INSTALACION DE SEÑALETICA Y DEMARCACIONES COMUNA DE LANCO". Invita a los concejales a pronunciarse a través del voto sobre este requerimiento que hace el SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGION DE LOS RIOS.

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTA SU INTERES POR LA EJECUCION DE LA OBRA "INSTALACION DE SEÑALETICA Y DEMARCACIONES, COMUNA DE LANCO" EN UN PLAZO MAXIMO DE 12 MESES A CONTAR DE LA FECHA DE SU TOTAL TRAMITACION Y APROBACION CON FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, EL CUAL HA SIDO PRESENTADO AL PROGRAMA DE OBRAS ANEXAS DE APOYO AL TRANSPORTE PUBLICO**

**7.3** Informa que es necesario realizar una reunión Extraordinaria del concejo para el día 19/06/2012 a las 16 horas para tratar el tema de la creación de 7° y8° año ene I Liceo Camilo Henríquez

## 8 VARIOS

### 8.1 Concejal Santana :

- Recordar los compromisos hechos por Alcalde y concejo en comunidad de Antilhue
- Solicita Autorización al Concejo para participar en las XXIII escuelas de Otoño, según programa adjunto

**POR MAYORIA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES OMAR SANTANA , BERNARDO LOPEZ Y PASCUAL ALARCON, EN EL CURSO "MARCO REGULATORIO Y NUEVOS DESAFIOS EN VIVIENDA Y PLANIFICACION URBANA" DE LA XXXIX ESCUELA DE CAPACITACION 2012 QUE SE REALIZARA EN ENTRE LOS DÍAS 11 Y 15 DE JUNIO DE 2012 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LO ANTERIOR CON COSTOS DE INSCRIPCION , VIATICOS CORRESPONDIENTES Y $50.000 A RENDIR PARA MOVILIZACION Y TRANSPORTE**

### 8.2 Concejal Rocha

- Consulta sobre la situación del Profesional Jose M. Guerrero. Solicita informe de su trabajo a la fecha
- Informa una reunión de la Comisión de Salud para el 19/06/2012 a las 10 horas en Malalhue, junto a personal del DESAM y de SECPLAN

**8.3 Concejal Peña:** Presenta sus temas varios a través de los Ord que se indican:

- Comisión de Cultura . no se ha realizado trabajos de Comisión
- Solicita explicación por no haber sido invitados todos los concejales a inauguración del club de rayuela
- Ord 034 sobre obligaciones de concejales para asistencia a sesiones. Solicita Informe Jurídico sobre la materia
- Ord 035, sobre requerimiento de Informe y Análisis de Contrato Terminal de Buses

  Alcalde explica que hay un Informe de Contraloría y ellos realizarán una investigación sumaria en forma directa.
- Ord 036 sobre requerimiento de existencia y uso de contenedores de basura
- Ord 037, sobre solicitud de gestión Alcaldicia ante SAESA

**8.4 Concejal Manqui**

- Solicitar a Vialidad el despeje de la via de Entrada a Lanco
- Cortes de luz, problema frecuente en Lanco. Muchos reclamos por esto. Cree que debe ser el concejo que pida a SAESA que venga a dar una explicación al concejo sobre este problema

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONVOCAR A LA EMPRESA SAESA A PRESENTARSE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE DAR UNA EXPLICACION RESPECTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO EN LA COMUNA**

- Problema similar al de SAESA ocurre con ESSAL, se le debiera pedir lo mismo
- Situación del Terminal de Buses. Requiere que se le explique en resumen el estado del contrato con el terminal, independiente de la situación de Contraloria
- Sras de venta de ropa usada : él solicita protección y no pago de derechos durante los meses de invierno.

  Alcalde explica que existe una ordenanza que se debe cumplir; pero se esta realizando un informe social para ver que se puede hacer
- Conexión eléctrica de familia de Rosalía Manquel, quedó mal hecha, solicita que el ITO la revise

**8.5 Concejal Lopez**

- Solicita ocuparse del problema del Puente Santa Ana en Panguinilahue
- Proyecto de agritas rurales
- Proyecto de locomoción para Panguinilahue
- Problemas frecuentes de corte de energía eléctrica en la comuna
- Cambiar basureros públicos en mal estado en Lanco

**8.6 Concejal Alarcón**

- Falta 1 medico en CESFAM Malalhue
- Hay problemas de atención a usuarios en consultorio
- Faltan medicamentos
- Se requieren estudiantes en práctica para el consultorio en Malalhue

## III RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO Nº 097 – 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE REMATES DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES DADOS DE BAJA Y OTROS PERTENECIENTES A PARTICULARES EXISTENTES EN APARCADERO Y BODEGA MUNICIPAL, VIA PUBLICA SUBASTA CON PISO DE AVALUO FISCAL EN 1ª INSTANCIA O AL MEJOR POSTOR COMO 2ª INSTANCIA**

**ACUERDO Nº 098 – 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-01-007 POR UN MONTO DE M$1.000 PARA COMPLEMENTAR LOS M$6.000.- QUE PERMITIRAN FINANCIAR LAS 20 BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR Y 10 BECAS DE PREUNIVERSITARIOS . ESTAS ÚLTIMAS SERAN DISTRIBUIDAS A 7 ESTUDIANTES DEL LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ Y 3 ESTUDIANTES DEL LICEO REPUBLICA DEL BRASIL DE MALALHUE Y ENTREGADAS VIA CONVENIO DIRECTAMENTE AL PRESTADOR (A) DE SERVICIOS**

**ACUERDO Nº 099 – 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-03-099 POR UN MONTO DE M$873.- DESTINADO A COFINANCIAR EL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLE JUAN XXIII- PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

**ACUERDO Nº 100 – 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-03-099 POR UN MONTO DE M$1.800 PARA FINANCIAR EL CURSO DE "COMPUTACION PARA LA LOCALIDAD DE MALALHUE" Y GASTOS DE CERTIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE OTEC**

**ACUERDO Nº 101 – 2012 POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA VIA ORD 131 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS PROVENIENTES DE COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES AUMENTA EL ITEM 05 -03-002-002 POR UN MONTO DE M$4.673.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-03-099 POR UN MONTO DE M$1.000 PARA**

**ACUERDO Nº 102 – 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA POR DAEM VIA ORD 337, EN QUE POR MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTOS SE GENERAN RECURSOS POR UN MONTO DE M$ 81.942.- CUYAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN DIRENTAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACION**

**Nº 103 – 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 PRESENTADA POR DESAM VIA ORD 45, EN QUE POR MAYORES INGRESOS SE DISPONE DE LA SUMA DE $50.997.003.- CUYAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS ITEM : 21 – 22 - 29 Y 31 DEL PRESUPUESTO DEL AREA DE SALUD**

**ACUERDO Nº 104 – 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS BASES DEL FONDO DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO Y LA CALENDARIZACION DEL PROCESO PARA EL AÑO 2012**

**ACUERDO N° 105 – 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL SR ALCALDE PARA CERTIFICAR UN APORTE CORRESPONDIENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE UNA BODEGA " QUE EL COMITÉ DE FERIANTES HORTALICEROS NUEVA NORTE PRESENTARA AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE FERIAS LIBRES 2012, DE SERCOTEC. ESTE APORTE SE HARA EFECTIVO SOLO SI EL PROYECTO RESULTA SER APROBADO Y FINANCIADO.**

**ACUERDO N° 106 – 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTA SU INTERES POR LA EJECUCION DE LA OBRA "INSTALACION DE SEÑALETICA Y DEMARCACIONES, COMUNA DE LANCO" EN UN PLAZO MAXIMO DE 12 MESES A CONTAR DE LA FECHA DE SU TOTAL TRAMITACION Y APROBACION CON FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, EL CUAL HA SIDO PRESENTADO AL PROGRAMA DE OBRAS ANEXAS DE APOYO AL TRANSPORTE PUBLICO**

**ACUERDO N° 107 – 2012 : POR MAYORIA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES OMAR SANTANA , BERNARDO LOPEZ Y PASCUAL ALARCON, EN EL CURSO "MARCO REGULATORIO Y NUEVOS DESAFIOS EN VIVIENDA Y PLANIFICACION URBANA" DE LA XXXIX ESCUELA DE CAPACITACION 2012 QUE SE REALIZARA EN ENTRE LOS DÍAS 11 Y 15 DE JUNIO DE 2012 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LO ANTERIOR CON COSTOS DE INSCRIPCION , VIATICOS CORRESPONDIENTES Y $50.000 A RENDIR PARA MOVILIZACION Y TRANSPORTE**
**ACUERDO N° 108 – 2012 :POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONVOCAR A LA EMPRESA SAESA A PRESENTARSE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE DAR UNA EXPLICACION RESPECTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO EN LA COMUNA.**

**ACUERDO N° 108 – 2012 :POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONVOCAR A LA EMPRESA SAESA A PRESENTARSE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE DAR UNA EXPLICACION RESPECTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO EN LA COMUNA.**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión de carácter Ordinario siendo las 20:20 horas

**ROSA TAPIA POBLETE**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO